



Al contestar cite este radicado: **2024S-VBOG-084350**

Fecha: **2024-11-12 17:59:51**

SEÑOR(A):

MAURICIO PERALTA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS
CLL 152B 59 54 C12
ingdecolsas@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio, Comunicación de Aceptación de oferta contrato No 4190 de 2024.

Cordial Saludo Ingeniero Peralta.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 4190 de 2024, el cual tiene por objeto **MANTENIMIENTO RUTINARIO K0 + 000 AL K0+900 Y CARRERA 32 HASTA LA AVENIDA FERROCARRIL CON AUTOPISTA SUR EN EL CORREDOR FÉRREO A CARGO DE INVIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MANTENIMIENTO RUTINARIO SEDES FÉRREAS PUERTO SALGAR EN CUNDINAMARCA, MARIQUITA, FLANDES, HONDA EN TOLIMA, BARRANCABERMEJA Y PUERTO WILCHES EN SANTANDER.**

Le informo que, a partir de la firma de este, se imparte orden de inicio para la ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1066224 de fecha 24 de octubre de 2024 y con aprobación de garantías del día 8 de noviembre de 2024 a través de la plataforma transaccional SECOP II, de la Póliza Única de Cumplimiento No 49-44-101034657 Anexo No. 1 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 49-40-101011068 Anexo No. 2, que amparan el Contrato principal No. 4190 del 22 de octubre del año 2024.

Para el control y vigilancia del contrato anteriormente mencionado, el INVIAS designará a los profesionales que disponga la Unidad Ejecutora a través del subdirector Marítimo, Fluvial y Férreo.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado por: CARLOS ALIRIO CARRILLO ORTEGA
Revisado por: RICARDO JAVIER LOPEZ QUINTERO
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:



Camilo Andres Ros Rojas, SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-11-12T17:59:54-05:00, Documento Firmado
Digitalmente. Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-11-12T17:59:54-05:00
Camilo Andres Ros Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120460 SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
INVIAS